

Globethics Repository



La violencia en las migraciones [Violence on Migration]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	García, Dora Elvira
Publisher	Revista Internacional de Éticas Aplicadas
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-07-17 05:37:43
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/213778

La violencia en las migraciones: el caso de la trata de mujeres. Modus operandi en las formas de engaño y enganche

Dora Elvira García

Profesora investigadora del Tecnológico de
Monterrey, Campus Ciudad de México.

Coordinadora de la Cátedra UNESCO de
Ética y Derechos humanos.

dora.garcia@itesm.mx

Violence on Migration: the Case of Trafficking in Women. Modus Operandi in the Forms of Deception and Hook

RESUMEN: El presente escrito hace una reflexión sobre la trata de mujeres como una forma de violencia que viven las mujeres migrantes. Asimismo, se reflexiona sobre las complicadas relaciones y redes a través de las que se presenta tal crimen. Se muestran los procesos de reclutamiento de las mujeres tratadas y se expone el modo tan exitoso como operan los tratantes en el espacio público. Se pretende evidenciar los desórdenes y subterfugios que han aniquilado la responsabilidad de quienes habrían de defender a los ciudadanos y ciudadanas de ilícitos tales como la trata de personas. Éstos generan una violencia profunda destructiva de la sociedad que recae en quienes son más vulnerables.

ABSTRACT: This paper reflects on women trafficking as a matter of violence suffered by migrant women. It is also presented a reflection on the relations and connections that allows this criminal behavior; they are shown some procedures of recruitment of women trafficking. It is exposed the successful way those criminals use in the public sphere and how do they behave to obtain their preys. This is a demonstration of some social disorders, which have destroyed citizenship. Women trafficking produces a deep violence in society and it hits the most vulnerable people.

PALABRAS-CLAVE: trata de mujeres, migraciones, violencia, modos de enganche, conducta criminal

KEYWORDS: women trafficking, migrations, violence, ways of recruitment, criminal behavior

Planteando la cuestión

El fenómeno de la migración constituye una práctica añeja desde los orígenes de la humanidad, sin embargo, en los tiempos de la globalización económica y en la realidad contemporánea, estas acciones han tenido derivas muy preocupantes, sobre todo por la violencia que han acarreado principalmente sobre las mujeres. En la búsqueda de oportunidades para ellas y sus familias, estas mujeres migrantes sufren innumerables vejaciones que provienen de diferentes flancos: desde las mismas autoridades, pasando por los variados grupos delincuenciales, todos ellos finalmente acaban por sojuzgarlas, esclavizarlas y violentarlas mediante la trata. El modelo del capital se reproduce en estas actividades rompiendo fronteras físicas entre países y avasallando los derechos humanos.

Ante este enorme problema, las dificultades para su revocación son grandes. Por un lado, se invisibiliza la situación de violencia en contra de las mujeres y todo el proceso de objetivación de su persona mediante la aceptación de la violencia estructural y cultural, y por el otro, difícilmente se educa ni se proponen



cambios para transformar las estructuras e ideologías. Ese es el punto de partida de la aceptación de este ilícito como normalizado y sobre el cual la sociedad acalla su voz y mira hacia otro lado. Las voces que en ocasiones escuchamos son tenues y apenas se perciben y provienen generalmente de la sociedad civil y de ciertas organizaciones no gubernamentales que llevan a cabo cruzadas para visibilizar e informar sobre el tema de la trata para con ello enfrentarlo. La reproducción de los modelos de violencia estructural y cultural existentes en la sociedad se calca una y otra vez en estos espacios y principalmente en contra de las mujeres. Se reproduce la exclusión y la violencia que conlleva el sufrimiento de esas mujeres por todas las vejaciones sufridas, siempre en un escenario de injusticia.

La normalización de la violencia en los espacios de las migraciones es evidente y hay quienes viven en continua acechanza en las zonas en las que se destruye a dichas mujeres. El enorme problema es, por una parte la ceguera ante tal realidad, dado que involucra a muchos interesados en este jugoso ilícito, y por la otra parte, se utilizan, de modo manipulante los prejuicios hacia las mujeres que validan la violencia hacia ellas.

El presente texto tiene como punto de partida una reflexión en torno a lo que sucede con uno de los mayúsculos ilícitos que viven las mujeres migrantes hoy día en el: la trata de personas y las complicadas relaciones y redes a través de las que se presenta. Intentaremos evaluar los desvíos que en el espacio público se han llevado a cabo y después mostrar el *modus operandi* de los tratantes que tanto éxito tiene. Se busca evidenciar los trastoques y tergiversaciones que han aniquilado la responsabilidad de quienes habrían de defender a los ciudadanos y ciudadanas de ilícitos tales como la trata de personas que generan una violencia profunda que carcome a la sociedad y recae en quienes son más vulnerables.

Realidades como la de la trata de mujeres migrantes muestran la faz corrosiva, destructora y de exclusión de los seres humanos y el continuo deterioro del espacio de la política. Este fenómeno se impone y muestra día a día su capacidad de innovación que ha transformado las formas tradicionales de esclavitud¹, en donde podemos ver que el mundo humano ha sido sacrificado.

En el fenómeno de la trata de las mujeres las formas de nuevas formas de dominación y esclavización asumen sistemáticamente una estructura patriarcal excluyente,

ligada a los motivos utilitarios y al interés propio de los dominadores. Todos estos factores penetran en un terreno que hasta ahora nos resultaba completamente desconocido: el terreno donde «todo está permitido»², esos limbos o tierras de nadie en donde lo que campea y domina es la violencia explícita y la ilegalidad, en donde las autoridades están más allá de las mismas leyes, quitándolas y poniéndolas a su antojo. En esos espacios, es en donde se vulnera a las mujeres migrantes en busca de oportunidades que en sus espacios vitales les son arrebatadas. Así, en primer lugar daremos algunos números en relación con el ilícito de la trata para después ver qué hay detrás de esas cifras introduciendo reflexiones relevantes desde Pierre Bourdieu y otros críticos. Más adelante se analizan los tipos de violencia para exponer los modos como proceden los tratantes apoyándose en esas formas.

1. Algunas cifras

De acuerdo a las cifras de la OIT y en concordancia con las proyecciones del Departamento de Estado de los EE.UU, en el 2012-2013 se calcula existen aproximadamente 25 millones de personas sujetas a este ilícito. Esta es la segunda vez que la OIT realiza un informe de este tipo; y uno de los cambios más importantes, es que en esta ocasión los números representan la cifra estimada de víctimas por país y región sin importar si son nacionales o extranjeras. Los números que existen son siempre aproximados porque no hay cifras exactas al ser un rubro negro. Así, el número estimado de víctimas de trata de personas en el mundo, como decíamos es de 25 millones, y dentro de ese número, las mujeres (y niñas) representan el 55% del total de víctimas y el 98% de las que son sometidas a explotación sexual. Mientras la región Asia-Pacífico sigue siendo la región que presente el mayor número de víctimas en el mundo, el número de casos en África ha crecido de manera alarmante desde el último reporte de 2005³. En la región de Europa Central y del Este así como Comunidad de Estados Independientes, el número estimado de víctimas de trata es de 1,600,000 con una prevalencia de 4.2 por cada 100 habitantes; en África un número de 3,700,000 con una prevalencia de 4 por cada 1000 habitantes, en Medio Oriente el número estimado de Víctimas es de 600,000 con una prevalencia de 3.4 por cada 1000 habitantes. En la región de Asia Pacífico el número estimado de víctimas es de 11,700,000 con una prevalencia de 3.3; en América Latina el número estimado es de 1,800,000 con una prevalencia de 3.1.

En las zonas de las economías desarrolladas y la Unión Europea el número es de 1,500,000 con una prevalencia de 1.5. Pero en números redondos explotación el número de personas es de 25 millones de personas. Específicamente en México se estima hay 850 mil adultos y 25 mil niñas, niños y adolescentes víctimas de trata con fines de explotación sexual⁴. Todo esto es relevante para poder ver que uno de los recursos de reclutamiento obligado en trata surge de manera muy importante desde los procesos migratorios. México es un país de tránsito de los tratantes, pero no sólo, porque también se ejerce la trata de manera interna, en todo el país pero sobre todo en ciudades en las que el turismo sexual prevalece, con el desafecto de las autoridades. La existencia de pueblos y localidades, como el caso de Tenancingo, Tlaxcala, en México, en donde el *modus vivendi* de la mayoría de las familias depende de la trata, muestra que el problema está ante los ojos de toda la comunidad y poco se ha avanzado para erradicar el problema⁵.

En los últimos diez años han surgido voces desde diferentes instituciones mundiales que revelan el tamaño del problema. Por ello es que las principales organizaciones internacionales han tomado cartas en el asunto, pero sin mucho éxito. Así lo han hecho la Organización de Estados Americanos y la ONU en la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, y a partir de ahí han surgido las organizaciones nacionales de protección de los derechos y específicamente de la trata de personas. Esto se debe a que la trata es una actividad que tiene que ver con la captación, transporte y traslado de personas⁶, mediante amenaza o uso de la fuerza, coacción, rapto, fraude, engaño, abuso de poder y vulnerabilidad principalmente para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación..."⁷

Los esfuerzos legislativos son fundamentales pero no pueden ser aislados. Como se ha constatado aún después de la aparición de las leyes en materia de trata. Desde 2007 se embistió legislativamente el tema y el 27 de noviembre de ese año se publica en nuestro país y en el Diario Oficial de la Federación la *Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas*. Fue un avance enorme en esta materia. Esta ley es abrogada por la Ley General para *Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas* de estos Delitos del 14 de junio de 2012; se reforman diversas disposiciones de la *Ley Federal contra la Delincuencia Organizada*, del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la

Federación, de la Ley de la Policía Federal y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Es de relevancia señalar que esta ley fue precedida por una reforma Constitucional histórica en materia de Derechos Humanos, publicada el 10 de junio de 2011 y que apuntala la ley de trata. Una de las cuestiones de esa nueva ley que es importante señalar, es que la ley del 2012 no es una ley federal, lo cual tiene graves implicaciones para la persecución de este delito.

2. ¿Qué hay detrás de las cifras?: violencia de diversa índole y de abusos justificados

Las cifras expuestas y muchas otras evidencian que la explotación y la exclusión llevadas a cabo en el espacio público tergiversan en todos sentidos su razón de ser. La presencia de la violencia generalizada y normalizada en contra de un grupo de personas, principalmente mujeres, muestra la corrupción de ese ámbito que debería de ser espacio de lo común y en donde se posibilitara la libertad, de la acción, la deliberación, la igualdad, el autogobierno y la democracia. El eclipse de la política y la prevalencia del negocio manifiesta la instrumentalización de las personas, ahí surge la difuminación de las categorías sobre las que se fundó la política, en donde se presenta una zona de indiferenciación, el aislamiento en el que no se consideran relevantes los proyectos, las acciones, las esperanzas y narraciones de los otros distintos y principalmente de las mujeres. En este espacio, la exclusión, la excepción y la violencia son las reglas que establecen las condiciones de la existencia de las mujeres. La violencia de género no puede ocultarse en sociedades en las que una de cada tres mujeres sufre y sufrirá algún tipo de violencia durante su vida, en México se estima que cada cuatro minutos una niña o mujer es violada, esto es, diariamente 300 mujeres y niñas son víctimas de violación. Y uno de los ámbitos en donde estos ilícitos se perpetran tiene que ver con los espacios de migración.

La cancelación del espacio de encuentro interhumano pacífico anula la posibilidad de respuestas y alternativas de reflexión comprensiva, porque esos espacios se han vuelto lugares de intercambio de bienes para la maximización de los recursos económicos y de consumo. El espacio público con sus derivas recién citadas se presenta con una lógica profunda por la cual se establece un sinuoso carácter biopolítico. Se trastoca el espacio de la visibilidad, de la aparición y de los consensos

por los espacios ocultos, oscuros, cerrados en los que la vida misma se pone en juego. Las vidas de millones de mujeres se encuentran en la pobreza y la indigencia radical, por ello es que por desgracia “nada homogeneiza o iguala más que la miseria, nada despersonaliza más”⁸. En ese tenor, el modo predominante de la política es –como recién decíamos– la biopolítica⁹ que designa asimismo la regulación de la seguridad de las vidas humanas como meta primaria y lo que permanece es casi sólo la administración de la vida. La violencia es la violencia pura, inmediata y siempre presente y aparece bajo toda forma imaginable, es oscura e incomprensible¹⁰. La violencia aparece en el entramado estructural de las sociedades que al legitimarse se convierte en violencia cultural. Si bien la violencia estructural y la cultural no son visibles –como sí lo es la violencia directa que es ostensible–, sin embargo todas ellas tienen efectos devastadores en las personas. La violencia estructural emana de la misma estructura social e impide satisfacer las necesidades prioritarias –en este caso, de las mujeres– debido a la exclusión, desigualdad social, a los ingresos bajos, a la menor escolarización, a la carencia de vivienda, la discriminación en los diversos tipos de trabajos, la desnutrición y a la insalubridad entre muchos otros factores. Estas magnas carencias impulsan a las mujeres a migrar a otras latitudes.

Además de estas privaciones, aparece a la par la violencia cultural que está vinculada con las expresiones simbólicas de una comunidad. Estas expresiones son utilizadas para justificar la violencia estructural, haciendo parecer ciertas situaciones de enorme violencia, como normales, de modo tal que en muchas ocasiones la violencia directa hacia las mujeres se justifica porque emerge de esa violencia estructural y cultural. Las mujeres que emigran y que son utilizadas para el negocio de la trata se encuentran generalmente frente a amenazas múltiples, y cuando en el remoto caso logran escapar de sus captores, su reinserción en su comunidad resulta ser muy difícil, porque la misma comunidad las revictimiza. Por ello es que unos de los puntos de la nueva ley de trata incide sobre esta cuestión de reincorporar a las mujeres víctimas, mediante ayuda psicológica, a su comunidad y evitar que sean revictimizadas. Ésta revictimización vuelve a mostrar los efectos de la violencia cultural que se vincula con la violencia simbólica y se ejerce en las sociedades de diversas formas.

Pierre Bourdieu señala que “la violencia simbólica es la violencia que arranca sumisiones que no se perciben como tales, apoyándose en unas <<expectativas colectivas>> y en unas creencias socialmente inculcadas”¹¹. Esto significa que esta

violencia que “arranca sumisiones” no se observa como tal porque se apoya en creencias que son infundidas y grabadas en el seno de la sociedad, y con ello se convierten las relaciones flagrantes de dominación y de sumisión. La violencia simbólica es una violencia inadvertida y por ello se mantiene en el silencio y en la invisibilidad como parte de la violencia cultural. Esto es patente –siguiendo a Bourdieu- en el caso de la dominación masculina¹² y en relación con la violencia de género, ambas reproducidas de muy diversas y plurales formas. La revictimización es algo sabido por los tratantes o “padrotes” lo cual evidencia el conocimiento que tienen del comportamiento de sus víctimas y les ayuda en sus formas de proceder. Así,

el padrote tiene el poder del padre, pero incrementado por su clara definición erótica y violenta, en una sociedad patriarcal y machista. Significa de hecho el machote [...] El hombre que vive de negociar, explotar e imponer protección (cautiverio) a las prostitutas es el padrote. Su nombre, “padrote”, padre en aumentativo, expresa su poder sobre las prostitutas frente a los clientes,[...] Para muchas prostitutas su padrote e la relación emocional clave, les da fuerza, es su sostén, dependen vital y servilmente de él [...] Se ratifican las tesis patriarcales sobre la necesaria protección de los hombres a las mujeres para poder vivir, fundada tanto en su debilidad, como en su inferioridad y en su real vulnerabilidad social¹³.

El oficio de “padrote” es transmitido por varones ya iniciados-maestros a los aprendices, en una forma de pedagogía de la explotación. Entre ellos proponen una teoría local del oficio de padrote, que se resume en la palabra “moverse” que sintetiza el modo en el que operan y los modos de proceder de estos proxenetas. De este modo, la categoría del “padrote” asume las formas en que los varones asimilan e incorporan a sus prácticas y formas de vida las “estructuras estructurantes” de su cultura -como dice Bourdieu-, específicamente el modo de vida que permite que explote el trabajo sexual femenino.

En las comunidades rurales e indígenas mexicanos los varones han dominado históricamente de manera colectiva e individualmente a las mujeres. De ese modo, y en este contexto, hay prácticas culturales que permiten el monopolio sexual del varón sobre las mujeres como podemos ver en acciones como “el robo de la novia”; “el pago de la novia” y la poliginia. Podría pensarse que el aumento y mantenimiento del proxenetismo en estas comunidades tiene que ver con que estos varones se han adaptado y han aprovechado las prácticas culturales “tradicionales” de poder sobre el cuerpo femenino y han tomado ventaja para el trabajo sexual, expresado como un

oficio y una forma de vida. Así, ser padrote es parte de un proceso de aprendizaje y construcción de una forma particular de masculinidad, que podría entenderse como un privilegio que otorga el sistema patriarcal. Se lleva a cabo una relación entre el género y el poder que ejerce el varón sobre el cuerpo femenino¹⁴.

Todo esto tiene que ver con la violencia simbólica está constituida por el conjunto de ideas, ideologías, creencias y sentimientos que de alguna manera hacen posible la existencia de la violencia hacia ciertos grupos de personas y en concreto hacia las mujeres. Perdura ese tufo de violencia estructural en la que sin cuestionamiento alguno se discrimina y se "usa" a las mujeres, y esas características subyacen en nuestra manera de pensar habitual y como algo "natural" y "normal"¹⁵. Estos hechos ignorados ante quienes sufren la violencia forman parte de los elementos recurrentes, y que redundan en la despersonalización y la nulificación de tales personas, evidenciando la relevancia que tienen las consideraciones que se transmiten mediante las violencias estructural y cultural, como lo ha apuntado Johan Galtung.

3. Acercarnos al tema desde la violencia y sus formas

Así, y como recién dijimos, pensar hoy día el fenómeno de la violencia nos remite a autores múltiples y diversos que han emergido principalmente desde la Modernidad y con una fuerza mayor a partir del siglo pasado, en el marco de las grandes guerras. Algunos de ellos, como Walter Benjamín muestran los derroteros críticos para pensar la violencia. Éste filósofo junto con otros pensadores más contemporáneos como René Girard, Pierre Bourdieu, Johan Galtung y Slavoj Zizek entre otros, repensaron y siguen reflexionando la violencia en sus diversas formas y especificidades.

El trabajo que se ha realizado en torno a este tema desde la filosofía en realidad ha sido limitado, se ha considerado el tema de la revictimización desde la construcción de la opinión pública, pero no se ha trabajado en específico el tema de trata y de trata en las migraciones de las mujeres. Por ello, en este escrito se busca la incursión y vinculación de reflexiones en relación con el tema de violencia contra las mujeres, la trata¹⁶ y las migraciones de las mujeres que implica a los dos rubros anteriores. La relevancia de las reflexiones críticas en torno a la violencia, en el intento de lograr su comprensión sobre todo en lo que respecta a la violencia estructural y cultural, cuestión que es fundamental en sociedades con fuertes prejuicios contra las

mujeres. Estos tipos de violencia recaen de manera principal aunque no únicamente en lo que tiene que ver con la violencia de género, cuyo efecto es palpable tanto a nivel global como doméstico, en el fenómeno criminal de la trata de personas y que se agudiza en los procesos de migración.

Pensar en la violencia, nos enfrenta a la radicalidad de las preocupaciones benjaminianas que nos orientan a realizar preguntas tales como ¿qué hacer con las víctimas de la violencia, con las mujeres sometidas, con las mujeres violentadas sistemáticamente? Asimismo, nos encaran a preguntar lo que otros pensadores y pensadoras han señalado en sus momentos y ante situaciones específicas: ¿cómo reivindicar a los seres humanos superfluos, de los que habló Hannah Arendt?, ¿qué hacer con las vidas desperdiciadas de Zigmunt Bauman? ¿Cómo afrontar este tema con las vidas no vivibles de Butler"? ¿Qué hacer con los desechos de la historia de Benjamín? ¿Cómo saldar esas deudas? Todas estas preguntas nos ayudan a reflexionar sobre el tema que nos ocupa y nos asisten a pensar en un fenómeno en el que la violencia es patente, y solo podrá revertirse pensando en un cambio en las personas, en las estructuras institucionales y en los ámbitos culturales en los que se asienta.

Ahora bien, Las reflexiones que algunos especialistas han realizado en torno a la violencia y sus perspectivas y modalidades se vinculan con el tema de la violencia de género. Las preocupaciones de esos autores y autoras en torno a la violencia de mujeres -y en este caso de las migrantes- tienen enorme relevancia porque los diferentes tipos de violencia hacia las mujeres ha sido recurrente en la historia de la humanidad y no ha cesado en nuestros días. Si bien es cierto que no son los únicos grupos vulnerados por la violencia, sí constituyen sin embargo, el grupo mayoritario quebrantado aún en las sociedades más avanzadas. Las mujeres migrantes son grupos altamente vulnerables y presas fáciles en las que se encarniza la violencia directa. Desde ella, a partir de agresiones físicas, hasta aquellas que no se palpan, todos ellos constituyen actos de violencia, y las violencias invisibles, constituyen, como ya apuntamos, finalmente la causa de la violencia directa y la justificación de acciones como la trata.

Los ciento noventa y un Estados miembros de las Naciones Unidas acordaron trabajar hacia el logro de metas al 2015, que son las metas del Desarrollo del Milenio (MDGs). Las ocho metas planteadas dependen de manera importante de la mejora

del estatus de las mujeres, quienes juegan un rol clave en cuestiones de salud y educación tanto en las familias como en las comunidades alrededor del mundo. La mejora de ese estatus consiste en superar la exclusión, en lograr la equidad, en respetar los derechos básicos. Sólo así se erradicará la exclusión sistemática de las mujeres de las fuentes requeridas para desarrollar su potencial humano completo, y con ello se irán desmantelando las barreras significativas contra el desarrollo de ellas¹⁷ Con ello se erradicará la violencia ya que se superará "la exclusión sistemática de un grupo, de las fuentes necesarias para el desarrollo de sus potencialidades humanas completas"¹⁸. Esta expresión es útil al insistir en la libertad de las mujeres de moldear su vida a su arbitrio, de posibilitar su agencia. Por ello es apreciable y útil el concepto de violencia estructural en tanto describe la violencia que emana de las mismas instituciones (de manera oculta). Las desigualdades y exclusiones de género brotan en el entramado estructural de las sociedades y que al legitimarse y entreverarse en los usos y costumbres de las sociedades se convierten en formas de violencia cultural (que se presenta mediante formas simbólicas) cuyos efectos son devastadores.

Como ya señalábamos antes, esto significa que esta violencia que "arranca sumisiones" no se percibe como tal porque se apoya en creencias "socialmente inculcadas" dado que convierte las relaciones de dominación y de sumisión en relaciones afectivas, transformando el "poder en carisma"¹⁹. Es decir, el dominio persiste pero se disfraza con formas simbólicas valoradas. Aquí se involucra -para Bourdieu- el tema de la deuda o el don, que significa que "el dar" conlleva una manera de poseer y atar al otro engañosamente. Esta es la violencia simbólica que transforma las relaciones de dominación en formas de sumisión con base en relaciones afectivas, trastocando el poder en carisma. Ahora bien, "esa alquimia simbólica" genera beneficios simbólicos susceptibles de transformarse en beneficios principalmente económicos, como es el caso de la trata que se convierte en violencia simbólica. Tal violencia simbólica es esa violencia que genera sometimientos que ni siquiera se perciben como tales cuya presencia está normalizada y se apuntala por el disciplinamiento de las instituciones, la presión y opresión continua e inadvertida de cómo han de suceder las cosas.

Una de las tantas las formas de violencia simbólica se ubica en los medios de comunicación. Estos últimos sistemáticamente utilizan estereotipos -que violentan real y simbólicamente y muestran la unidimensionalidad de los seres humanos-

y estigmatizan a ciertos grupos -entre ellos a las mujeres- con connotaciones profundamente negativas. Así, esta violencia simbólica enraizada en la violencia cultural se halla inserta en nuestro hacer cotidiano y está subsumida en nuestras rutinas y en nuestras percepciones valorales. Ella se vierte en las manifestaciones que impulsan la reproducción de estos modelos estereotipados para aceptar el uso de las mujeres y sus efectos en la trata. Esta situación queda en el imaginario social de modo tal que se presenta como algo natural, que no conlleva problema alguno. Las consecuencias son múltiples e inician con la perversión de la dignidad propia de las personas, con la despersonalización y la nulificación de ellas.

Las formas de violencia cultural, estructural y simbólica se encuentran escondidas en las formas de acción social y evidencian violencias legitimadas, normalizadas y adoptadas cotidianamente en la sociedad sin el menor reclamo o protesta; son las que habilitan, justifican y propician la aceptación del fenómeno de la trata sin mayores cuestionamientos. El efecto de esta violencia se puede apreciar con claridad en las acciones sobre las mujeres migrantes.

4. Modus operandi: recurrentes formas de enganche y dominio

Ya decíamos antes que la enraizada dependencia y la minusvaloración de las mujeres impulsa el fenómeno de la trata al ser consideradas tanto por la sociedad como a sí mismas como "seres para otros". En este sentido, las costumbres heredan visiones de que una mujer sola no vale para nada y esto promueve la aceptación de estar con cualquier varón al costo que sea. Ante la necesidad social introyectada de verse siempre con un varón que les ofrezca afecto, cariño o regalos materiales, su vulnerabilidad es traspasada y evidencia que son presa fácil. Los ofrecimientos que estos hombres hacen a estas mujeres de apoyarlas y mantenerlas, estimula uno de los *modus procedendi* que utilizan los tratantes.

Para ser reconocidos como parte de un grupo, los tratantes o "padrotes" requieren aprender ciertas cuestiones en el desarrollo de sus actividades. El enamoramiento que se lleva a cabo durante un periodo de dos a tres meses es su estrategia. Se trata de convencer a esas mujeres de casarse o irse a vivir con ellos. Esto sucede tanto en zonas rurales y urbanas y sus víctimas son estudiantes de secundaria o preparatoria, son empleadas domésticas o son jovencitas recién llegadas al Distrito

Federal. Asimismo, otra forma de sumar a estas mujeres en el trabajo sexual es la compra de estas chicas: "Caifanes que se van a lugares más alejados, Veracruz, Chiapas o Centroamérica, se hacen amigos de algún indígena cuya hija cumpla con los estándares que se están buscando, lo emborrachan y compran a la muchacha por 15 mil o 20 mil pesos"²⁰. Como ya apuntábamos, el robo de la novia es otro *modus procedendi* y es un ejemplo claro de cómo las lógicas sociales entran en juego. Al robarse a una mujer, los padrotes saben que ésta será de su propiedad, porque yace el entendido de que cuando mujer ha sido robada y poseída sexualmente por un varón, la mujer queda bajo custodia de él. El dominio ya sobre ella ya no es de su padre o hermanos sino de ese hombre. Sobre la salida de una mujer del seno familiar al ser robada pesa el miedo de ella de ser 'devuelta' dado que de ser así, es considerada socialmente como "fracasada" o "echada a perder"²¹. Este es un factor que explica por qué la mujer a pesar de ser explotada por un padrote, prefiere no decir nada a su familia, comunidad y mucho menos denunciarlo por el temor de ya no de ser considerada sólo como "fracasada", sino además como "puta". Es interesante la explicación del "robo dela novia" -como *modus operandi* similar a las formas heredadas desde la Edad Media- como una forma culturalmente aceptada de iniciar una vida conyugal, práctica que, a su vez, permite entender cómo los padrotes la transforman en una estrategia para el reclutamiento de mujeres para el trabajo sexual. Es importante la definición de las mujeres en términos masculinos; como esposa es vista como un signo transaccional entre grupos parentales para el establecimiento de alianzas, y como mujer prostituida, como un signo mercantil, para ser explotada dentro de un campo de comercio sexual femenino con fines de explotación.

Así, en este modo de conquista los "padrotes" sostienen que "hay que ser bien verbo" que es una forma de convencer y de imponer, así como es preciso matar el sentimiento, "tener la sangres fría" para poder explotar a esas mujeres, porque ellos tienen su vida privada enmarcada por su esposa y su familia. Es preciso además que las mujeres conciban su cuerpo sólo como mercancía, convenciéndolas mediante mecanismos emocionales. Asimismo, es fundamental que la mujer "no te gane en la forma de pensar para mantenerlas bajo su dominio".

Esos delincuentes se mueven para ver en donde conseguirán a las chicas, y en los lugares en dónde colocarlas para que trabajen en diferentes ciudades del país e incluso los Estados Unidos de Norteamérica. Por ello es importante "saber moverse"

para que la "mujer no se te largue" y se le mantiene en el sitio ya sea por el verbo o por los golpes, pero si esto no es suficiente y ella se quiere ir con otro padrote u otro hombre, se le cambia de lugar de trabajo²². "Saber moverse con las chavas" implica, además de la seducción, conocer las costumbres del pueblo de donde son las mujeres que prostituye, para así poder tener "contenta a la familia de la mujer y no tener problemas con ellos": Así lo señala un "padrote" cuando narra:

primero debes buscar a una chava, conocerla, conquistarla y enamorarla. Una vez que la tienes a tus pies le propones que se vaya contigo. Te la llevas a tu casa o a otro lado, después para que su familia no sospeche, vas a su casa a decirles que ya vive contigo, que se van a casar. Luego la convences para que trabaje de puta; eso depende de ti y de cómo le hables, una vez que logras esto, ya la hiciste. Pero no te debes olvidar de visitar a tus suegros y de llevarles regalitos, como muestra de lo bien que te va en los negocios (nunca les dice que es padrote). Así mantienes contenta a tu vieja y a su familia.

Padrote "el Tilico"²³

La base de las concepciones del mundo compartidas tanto por mujeres como por hombres permite a los padrotes aprovecharlas y transformarlas en mecanismos de poder sobre el cuerpo femenino. Estas formas de dominación están enraizadas en los cuerpos, se trata de una somatización de la dominación. Pierre Bourdieu dice que el efecto de la dominación simbólica se produce por medio de "los esquemas de percepción, de apreciación y de acción que constituyen los hábitos y que sustentan, antes que las decisiones de la conciencia y de los controles de la voluntad, una relación de conocimiento profundamente oscura para ella misma"²⁴. La somatización de la dominación, como dice Bourdieu, está aprendida y aprehendida en lo más profundo de la mente y la experiencia corporal.

Como puede apreciarse, estas formas se apoyan en las prácticas culturales tradicionales. Las historias se repiten y tienen que ver con el enamoramiento como proceder que los tratantes saben bien cómo funciona con estas chicas. Ellas tiene un riesgo de ser víctimas por factores a nivel individual que se refieren a aspectos personales tales como: baja autoestima y autocontrol, niveles de educación deficiente, falta de información, pobreza y carencias económicas, hogares con numerosos miembros o hacinamiento, hogares con presencia de violencia doméstica, hogares con presencia de discriminación y violencia de género. Los factores estructurales del entorno social como son: falta de oportunidades de empleo digno, urbanización creciente y migración, ambiente social de discriminación racial y género, fenómeno

de turismo sexual y alta demanda por personas de servicio doméstico, existencia de redes de tráfico de personas con métodos de reclutamiento sofisticados, falta de eficiencia en autoridades judiciales y corrupción, entre otras²⁵. Todo esto hace que la impunidad reine y que el fenómeno se mantenga en la invisibilidad. Aún con los esfuerzos legislativos que son punto de partida nodal ante un panorama como el que vislumbramos, sin embargo es insuficiente cuando las leyes no se cumplen, como lo explicó Cesare Beccaria desde el siglo XVIII al sostener que no es la gravedad de las penas lo que disuade a los delincuentes, sino la garantía de que la pena se va a aplicar. Ahí entran factores por todos conocidos, y que poco ayudan a subsanar este delito como son la corrupción y la impunidad. Por ello es fundamental la voluntad de los Estados de hacer cumplir las leyes en un marco de estado de derecho robusto, así como de preparar a los impartidores de justicia para que haya claridad en el significado de lo que es la trata.

De est modo, además de las leyes, es fundamental una voluntad explícita del Estado, de erradicar este ilícito y además la implementación de un proceso deconstructivo de las formas estructurales de violencia estructural y cultural tan normalizadas en nuestra sociedad. En el fenómeno de la trata de personas, como en muchos otros problemas sociales, la aplicación de la perspectiva de género es fundamental para trabajar en la prevención, protección, asistencia y reintegración de las personas afectadas, ya que permite reconocer las diferentes necesidades de las mujeres en situación de víctimas en una sociedad violenta que acepta la trata.

Es necesario cuestionar los estereotipos con que hemos sido educados ya que con ello abrimos la posibilidad de elaborar nuevos modos de socialización y relación entre hombres y mujeres. En este sentido, la aplicación de la perspectiva de género contribuye a prevenir la trata de personas en las mujeres mediante la eliminación de sus causas circunstanciales concretas, como la desigualdad e injusticia existentes entre mujeres y hombres. Al mismo tiempo, la perspectiva de la equidad de género ayuda a considerar, en los mecanismos de atención a víctimas de trata, las diferencias físicas y sociales que existen entre las mujeres y los hombres que se ven afectados por esta problemática.

Las situaciones de trata y los enganches se suceden de similar modo, como narramos a continuación, a través de un testimonio que relata cómo proceden los tratantes o padrotes²⁶ aprovechándose de las situaciones expulsoras ya referidas párrafos arriba:

Un día sábado que yo había ido a trabajar me dieron media hora para salir a comer y fui al parque de esa ciudad y allí a lo lejos se veía un muchacho en el cual después con el pretexto de tirar su envase vacío, lo fue a tirar a un basurero cercano de mí y ese fue el pretexto para empezar hacerme la plática, de hecho se me acerca y me dice cómo te llamas, de dónde eres, a qué te dedicas²⁷.

Un mes después, Nayeli con el fin de cumplir su sueño de tener una casa bonita, un esposo, dos hijos y un automóvil de lujo se fue a vivir con Alex, un joven de 25 años de edad, de tez blanca, alto y delgado:

él me dijo que me fuera con él porque las cosas para mí iban a cambiar, iba estudiar la universidad, íbamos a vivir bien y que íbamos a tener hijos en un futuro y así trato de convencerme, no se que tenía que era muy convencedor y casi estaba hasta llorando en ese momento y yo pos también y le digo sabes que si me voy contigo a Puebla". Sin embargo, estando en el estado de Puebla, Alex le aseguró que si no se prostituía le haría daño a su familia. Fue así como Nayeli llegó al Distrito Federal y se convirtió en una de las mil 500 niñas en ser explotadas sexualmente en la Merced. "Yo no quería ponerme las zapatillas y una de las chicas me dice ponte las zapatillas y salte y párate allá. Como era nueva las chicas que iban llegando y que eran nuevas las ponían en la entrada, en la puerta y entonces a mí me pusieron allí y llegó el primer cliente, pase con él; después con el segundo y casi se me salían las lagrimas." Trabajando tenía que aguantar hambre, tenía que soportar a muchos hombres para cubrir la cuota, tenía que estar con alrededor con 30 más o menos porque el padrote me exigía 20 mil pesos semanales a lo que yo le entregaba 15 o 18 mil y siempre me estaba vigilando por el celular, yo le tenía que avisar a que horas me iba a trabajar y a que horas regresaba y que cantidad había juntado ese día²⁸.

Como puede verse, el enamoramiento seguido por el ofrecimiento de matrimonio y de ahí al mandato de apoyo a la economía de la casa mediante la prostitución obligada. De todo esto se deriva la reclusión, la explotación y el maltrato, circunscritos siempre por diversas formas de violencia.

Como decíamos antes, los enganches se dan en diferentes partes conocidas por los tratantes como sitios en donde se encuentran a sus víctimas. El enganchador ubica a la chica y finge estar esperando a alguien, le pregunta cualquier cosa la hora, donde están los sanitarios etc. La persona responde y comienza la conversación. Ahora en este punto es cuando los tratantes deciden si seguir o no, de acuerdo a sus testimonios saben si la persona va a "caer" con esa breve interacción. Siguen la plática y les piden su teléfono, comienzan a llamarles para tomar un helado o café todo durante el día por supuesto con palabras bonitas, les piden que les cuenten de su familia, de su casa, si la chica extraña la escucha. Se vuelven oídos y hombros para llorar y ahí se sabe si caerán o no.

Los presupuestos desde los que funcionan los tratantes tienen que ver con las maneras como la mujer es vista desde las herencias del orden patriarcal, es decir, como un objeto de intercambio, como un medio de comunicación de los pactos patriarcales y pactos juramentales "La clave del poder" de los hombres radica en pactos establecidos como una política sexual, entendida ésta como una forma de intercambio entre familias. Celia Amorós lo explica:

[...] Podría decirse que los varones encuentran su verdad... 'la clave de su poder', en los otros varones, en tanto que, a través de los pactos interclasistas e incluso inter-racistas que traman, se constituyen recíprocamente en pares juramentados con respecto al conjunto de las mujeres; mientras que, para estas últimas, su verdad –es decir la clave de su impotencia– está en lo desarticulado de una relación en que la soldadura de cada una con cada una de las otras no es sino la absorción que la vuelve indiscernible en un bloque de características adjudicadas por el discurso de los otros²⁹.

Los padrotes también "se mueven" en la ciudades donde hay mujeres migrantes de zonas rurales, por ejemplo, ciudad de México, Cancún, Puebla, Cuernavaca, Guadalajara, entre otras. Los casos son múltiples, pero podemos ver algunos ejemplos:

Caso Claudia: En 1998 Claudia, de 17 años, conoció a Josué Flores en "La Meca", México.

Josué se presentó bajo el nombre de "Raúl" y la sedujo con promesas de amor y matrimonio. En 2001 se casó con ella e inmediatamente después la llevó a un hotel y la mantuvo encerrada durante dos semanas. Claudia sólo podía salir acompañada de Josué o su primo (Eliú). Posteriormente Josué la llevó a casa de su madre (Consuelo). Tuvieron un hijo. En ese momento Josué controlaba cada aspecto de la vida de Claudia. Cada vez que intentó escapar, la madre y la cuñada de Josué la retenían, la golpeaban y amenazaban con quitarle al niño para siempre. Inicialmente Josué utilizó el chantaje para que Claudia se prostituyera ("lo harás si realmente amas") luego utilizó la violencia física y las amenazas. Josué la obligó a prostituirse en Irapuato, ciudad de México y Puebla hasta que en 2003 Claudia cruzó la frontera con María de los Ángeles Velásquez (la cuñada), las dos de forma irregular. En Queens, Nueva York le exigieron que "atendiera" a un promedio de veinte hombres por día. En ningún momento recibió pago por ello. Todos los días los tratantes revisaban sus pertenencias para cerciorarse que Claudia no se hubiera quedado con algo de dinero. De lo contrario era severamente castigada. Frecuentemente Josué la amenazaba de muerte si intentaba escapar.

Otro caso.... Petra: Gerardo fue a un pueblo a buscar a una mujer joven y atractiva y encontró a Petra, a quien sedujo con promesas de amor y matrimonio y la llevó a casa de su madre en "La Meca". Gerardo prometió a Petra comprarle dos casas en México, una para ellos y otra para su familia. En junio de 2003, él y Daniel Pérez la llevaron ilegalmente a Estados Unidos. Petra creía que iba a trabajar como mesera o en una lavandería, sin embargo, una vez en Nueva York, Gerardo y Daniel la convencieron de prostituirse bajo el argumento de que tenían que

pagar urgentemente la deuda que habían adquirido con los polleros que los habían cruzado. Para ese momento Gerardo controlaba la vida de Petra y todo el dinero que ganaba. Todos los días le llamaba para preguntarle cuantos clientes llevaba y revisaba sus cosas para asegurarse de que no se hubiera quedado con algo de dinero. Como en el caso anterior los golpes y las amenazas eran constantes³⁰.

Los padrotes toman elementos de las formas de masculinidad de los pueblos como parte de la formación de los padrotes como hombres, utilizando además formas de sujeción de las mujeres, que también han sido enseñadas a "no tener problemas con el marido y tenerlo contento". En este marco, las mujeres son intercambiables conforme a los requerimientos masculinos³¹. El que las mujeres sean vistas así es porque los varones se han constituido como grupos juramentados y tácitamente han establecido pactos para el intercambio y la sujeción de las mujeres.

Un grupo juramentado genera equipotencia y: "...Promueve el pacto y la entente tomando como referente de ese compromiso a quienes están fuera del ámbito de la equipotencia, a los situados por debajo, en un nivel no susceptible de homologación: es justamente el rasero con respecto al cual los pares homologan y establecen sus pactos. Pactos que consisten en forzar a un compromiso a los menos poderosos, a quienes no podrán poner condiciones y, en consecuencia, pactarán, según los teóricos modernos del contrato, el ser pactados por los otros. El contrato de servidumbre será de este modo, junto con el contrato sexual en el sentido en que lo ha analizado Carol Pateman, el intercambio de obediencia por protección a que se verán 'consensualmente' obligados/as quienes no aparecen definidos como individuos ni como sujetos del contrato social³².

El proxenetismo rural de la región de Tlaxcala es una forma de llevar al extremo ciertos rasgos de la masculinidad y del dominio que los hombres "deben" ejercer sobre la mujer, con argumentos basados en costumbres fuertemente arraigadas y socialmente aceptadas y que además forman parte de un orden patriarcal más amplio.

Concluyendo

En suma, después de todos estos testimonios y de analizar las formas de explotación de las mujeres, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha señalado que es fundamental que las autoridades de los tres órdenes de gobierno y la sociedad en general refuercen las acciones destinadas a combatir y sancionar la trata de niñas y mujeres indígenas, uno de los grupos sociales en mayor situación de vulnerabilidad. Este grupo se constituye un efecto de la violencia en toda su amplitud. Por un lado,

tiene que ver con la apropiación del trabajo de la otra persona a la que se trata; desde otra mira, se aprecia el control por otra persona y finalmente se ostenta el uso de la amenaza de la violencia directa. La sofisticación de los procesos que utilizan los criminales para la trata incluyen coacciones, extorsión, robo de documentos, encierro, asalto sexual, lenocinio, violación y en muchas ocasiones tal grado de violencia explícita hacia esas mujeres lleva hasta la muerte³³.

La violación a los cánones humanos y legales en la trata, se ha generalizado a tal grado que se ha convertido en un fenómeno perfectamente adaptado a la nueva economía global que genera en la actualidad en el mundo aproximadamente dos mil millones de dólares de beneficio. Las migraciones de las víctimas son parte de estos crecimientos de la globalización. Todo queda reducido a la lógica del capital, del beneficio mercantil y del consumo, violentándose a las mujeres migrantes, que quedan sometidas a la trata por tiempos indefinidos y en lugares diversos, porque las formas de reclusión son tales que cuando las organizaciones de tratantes se ven amenazados, utilizan todo tipo de recursos para mover de ciudad a esas mujeres y al negocio. Y si es preciso cruzar fronteras, los papeles son obtenidos por esas organizaciones del crimen organizado.

Como puede verse, la trata es un fenómeno global que resume los modos y las formas de los negocios de intercambio mercantil y de consumo que no tienen límites ni fronteras estatales, y que sumado a la corrupción y la connivencia de las autoridades ha convertido a nuestro país a ocupar el primer lugar en América Latina en trata de niñas y adolescentes. Ha crecido de tal manera debido a los factores antes enunciados y que tienen que ver con las violencias estructurales y culturales asumidas que constituyen factores determinantes. He ahí un espacio en donde es preciso incidir si buscamos generar cambios y para que no permanezcan como tareas inclumplidas.

Bibliografía

- Amorós, Celia, "La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias para las luchas de las mujeres, Cátedra, Madrid, 2005.
- Arendt, Hannah, *Orígenes del totalitarismo, Totalitarismo*, Alianza Editorial, España, 1987.
- Azaola, Elena, *Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México*, DIF/UNICEF/ CIESAS, México, 2000.

- Benjamin, Walter, *Para una crítica de la violencia*, Ed. Leviatán, Buenos Aires, 1995.
- Birulés, Fina, Birulés, "Revolución y violencia en Hannah Arendt", en Rosa Rius Gatell (ed), *Sobre la guerra y la violencia en el discurso femenino*, Universitat de Barcelona, España, 2006.
- Bloch Ernst, *El principio esperanza*, Editorial Trotta, Madrid, 2006 .
- Bourdieu Pierre, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona: Anagrama, 1999.
- ___ *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona, 2000.
- ___ *El oficio del científico*, Anagrama, Barcelona, 2003.
- ___ *La Distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Taurus, Madrid, 2000.
- CEIDAS, A.C. *Índice Mexicano sobre la Vulnerabilidad ante la Trata de personas*, Ed., Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, México, 2010.
- Galtung Johan, "Violence, peace, and peace research" en *Journal of Peace Research*, vol, 6. 1969.
- ___ *Paz por medios pacíficos. Paz y conflictos, desarrollo y civilización*, Bakea/Guernica Gogoratz, Bilbao, 2003.
- García Dora Elvira, "Perversas formas de exclusión: la trata de personas como una nueva forma de esclavitud" en Dora Elvira García (Coordinadora) *Dignidad y exclusión. Retos y desafíos teórico-prácticos de los derechos humanos*. (pp. 67-100). México: Ed. Porrúa/UNESCO, 2010.
- Girard René (*La violencia y lo sagrado*, Anagrama, Barcelona, 2005).
- Fraijó Manuel, "Walter Benjamin: las reflexiones de una víctima de la violencia" en J.A. Binaburo y X. Etxeberria (Editores), *Pensando la violencia*, (28) Bakeaz/Los libros de la Catarata, España, 1994.
- Kant Immanuel, *Hacia la paz perpetua* en *Ensayos sobre la paz*, el progreso moral y el ideal cosmopolita., Teorema: Ed. Cátedra, 2005.
- Lagarde, Marcela, *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, UNAM, México, 2001.
- Marcuse, Herbert., *El hombre unidimensional*, Joaquín Mortíz, , México, 1968.
- Muguerza, Javier, "De la realidad de la violencia a la no-violencia como utopía" en *Revista Internacional de Sociología*, mayo-agosto, No2, 1992.
- Mukherjee, Joia S., Barry, Donna J., Satti Hind, Raymonville Maxi, Marsh Sarah, Kay Smith-Fawzi Mary, "Structural Violence: A Barrier to Achieving The Millenium Development Goals for Women" en *Journal of Women ´s Health*, Number 4 Vol.20, Mary Ann Liebert Inc. DOI:10.1089/jwh.2010.2375. Zizek, Slavoj, (2008) *Violence*, Big Ideas, Picador, New York, 1992.

Bibliografía electrónica

- Department of State. Trafficking in Persons Report 2012. Revisado en Agosto 2012. <http://www.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/2012/>
- ILO Global estimate of forced labour. Revisado Septiembre 2012. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@declaration/documents/publication/wcms_182004.pdf
- Noticiero MVS. Operan 47 bandas de trata de personas en el país. Revisado el 14 de septiembre de

2012, <http://ww2.noticiasmvs.com/noticias/capital/operan-47-bandas-de-trata-de-personas-en-el-pais-4.html>

Department of State. Trafficking in Persons Report 2012. Revisado en Agosto 2012. <http://www.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/2012/>

Noticiero MVS. Operan 47 bandas de trata de personas en el país. Revisado el 14 de septiembre de 2012, <http://ww2.noticiasmvs.com/noticias/capital/operan-47-bandas-de-trata-de-personas-en-el-pais-4.html>

Notas

1. Las formas tradicionales de esclavitud mostraron invariablemente un trato inhumano, por ello surgieron diversas formas de resistencia que los esclavos empezaron a implementar, y que desembocaron en el intento de la abolición de la esclavitud. Esta abolición hizo que tal esclavitud, de ser una forma de trabajo legal, pasara -en teoría- a no serlo, es decir a convertirse en una actividad ilegal. Sin embargo esto no evitó que su presencia en la práctica desapareciera. La servidumbre forzada, las diversas formas de trata clandestina, las variadas formas de explotación así como gran cantidad de prejuicios, no se cancelaron con la abolición.
2. Hannah Arendt. *Orígenes del totalitarismo*, Totalitarismo Alianza Editorial, España, 1985, p.656.
3. Department of State. Trafficking in Persons Report 2012. Revisado en Agosto 2012. <http://www.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/2012/>
ILO Global estimate of forced labour. Revisado Septiembre 2012. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@declaration/documents/publication/wcms_182004.pdf
Noticiero MVS. Operan 47 bandas de trata de personas en el país. Revisado el 14 de septiembre de 2012, <http://ww2.noticiasmvs.com/noticias/capital/operan-47-bandas-de-trata-de-personas-en-el-pais-4.html>
4. Department of State. Trafficking in Persons Report 2012. Revisado en Agosto 2012. <http://www.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/2012/>
ILO Global estimate of forced labour. Revisado Septiembre 2012. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@declaration/documents/publication/wcms_182004.pdf
Noticiero MVS. Operan 47 bandas de trata de personas en el país. Revisado el 14 de septiembre de 2012, <http://ww2.noticiasmvs.com/noticias/capital/operan-47-bandas-de-trata-de-personas-en-el-pais-4.html>
5. Algunas de las razones que impulsaron el surgimiento de estos grupos tuvo que ver con la cuestión económica dado que las fábricas textiles que existieron ahí desde el Siglo XIX no se modernizaron y quebraron. Las que quedaron sumadas a otras de giros diversos se mantuvieron en un corporativismo sindical y dejaron al margen a ciertos grupos de trabajadores considerados como "revoltosos" para no involucrarlos en las fábricas como trabajadores, dejándolos sin posibilidades de trabajo. *Vid*, nota 16 y *Cfr.*, Oscar Montiel, *Trata de personas: padrotes, iniciación y modus operandi*, INMUJERES, México, 2009.
6. *Convención de la ONU*, p. 44
7. Se puede apreciar en las noticias aparecidas en los diversos diarios, pero principalmente en el Universal, que se ha comprometido con este tema de manera muy relvante. *Vid.*, www.eluniversal.com del 25 de enero de 2012 que apunta que "la trata supera las ganancias del tráfico de armas".

8. Fina Birulés, "Revolución y violencia en Hannah Arendt", en Rosa Rius Gatell (ed), *Sobre la guerra y la violencia en el discurso femenino*, Universitat de Barcelona, España, 2006, p. 19.
9. Slavoj Zizek, *Violence*, Big Ideas, Picador, New York, 2008, p. 40.
10. La reconstrucción de la violencia divina de Walter Benjamin ha sido realizada por Scholem, Honeth, Zizek y Butler.
11. Pierre Bordieu, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Anagrama, Barcelona, 1999, p. 173.
12. Pierre, Bourdieu, *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona, 2000.
13. Marcela Lagarde, "La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias para las luchas de las mujeres, Cátedra, Madrid, 2005, pp. 627ss.
14. Cfr., Oscar Montiel, *Trata de personas: padrotes, iniciación y modus operandi*, INMUJERES, México, 2009.
15. La tarea es enorme porque hay que desandar el camino que a lo largo de la historia se ha construido para violentar y con ello desnaturalizar todos aquellos elementos que violentan sin que siquiera lo percibamos. En estas formas de violencia se aprecian asimismo las formas heredadas de colonización.
16. Del lado de la sociología se ha hecho más trabajo y hay más textos, casi todos ellos dedicados al entorno de la trata, es decir desde los tratantes, el contexto familiar y comunitario de las víctimas etc.
17. Mukherjee, Joia S., Barry, Donna J., Satti Hind, Raymonville Maxi, Marsh Sarah, Kay Smith-Fawzi Mary (2011) "Structural Violence: A Barrier to Achieving The Millenium Development Goals for Women" en *Journal of Women's Health*, Number 4 Vol.20, Mary Ann Liebert Inc. DOI:10.1089/jwh.2010.2375.
18. Johan Galtung "Violence, peace, and peace research" en *Journal of Peace Research*, vol, 6, 1969, p.167
19. Pierre Bourdieu, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona: Anagrama, 1999. pp. 172-173.
20. Oscar Montiel, *Op. cit.*, p.31.
21. Cfr., *Ibid*, p. 32.
22. Cfr., *Ibid.*, pp. 33, 34.
23. *Ibid.*, p. 126.
24. Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*, pp. 53-54.
25. CEIDAS, A.C.) *Índice Mexicano sobre la Vulnerabilidad ante la Trata de personas*, Ed., Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, México, 2010.pp. 9-10
26. La proliferación en el surgimiento de los padrotes o tratantes en la zona de Tlaxcala y Puebla se debió a la coyuntura de los procesos económicos, sociales y políticos que trajo consigo la industrialización dela región. El proceso de "modernización" hizo que la gente saliera de sus pueblos y así se implicó el cambio de una economía sustentada en la agricultura por otra donde se combina ésta con los ingresos obtenidos por el trabajo asalariado. Después por conflictos políticos y debido a la ruptura del sindicalismo corporativista, los varones de estas comunidades fueron estigmatizados como "grilleros", lo que impidió que ya no pudieran contratarse como obreros en la región ni en otros estados dado que los empresarios los boletinaron como no deseables por grilleros. Al no tener forma de conseguir un trabajo asalariado, las actividades en estos pueblos se diversificaron, aprovechando las liquidaciones que recibieron los obreros despedidos por los conflictos sindicales emprendiendo otro tipo de actividades, como el comercio (maquila y venta de ropa) y el transporte (como permisionarios). Sin embargo, otro sector importante de los varones,

al no contar con el capital económico o por ser jóvenes optaron por otras posibilidades de empleo, una de ellas fue aprender el oficio de padrote.

27. Testimonio dado ante las autoridades de la OIM, 2010.
28. TESTIMONIOS DE VICTIMAS DE TRATA DE PERSONAS, Reportaje Especial 21 febrero, 2012. <http://lacarpa.com.mx/24372/testimonios-de-victimas-de-trata-de-personas-por-bogdan-castillo/>
29. Celia Amorós, *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias para las luchas de las mujeres*, Cátedra, Madrid, , 2005, p. 91.
30. Oscar Montiel, *Op. cit.*, pp. 126,127.
31. *Ibid.*, pp. 182ss
32. Celia Amorós, *Op. cit.*, p. 96.
33. Las ofensas que se llevan a cabo en el ilícito de la trata no se quedan ahí sino que se hacen contra el Estado, e implican varios delitos tales como violación de las leyes de inmigración, falsificación de documentos, corrupción de los oficiales del gobierno, evasión de impuestos y lavado de dinero.